

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.335

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 15 de noviembre de 1924

Canto a la camilla

Llevas faldas, oh camilla acogedora, pero no faldas de novia ni de coqueta, sino faldas de madre que huelen a hogar y a regazo. Son las tuyas enaguas honradas de bayeta que trascienden a familia y a casa, que emanan perfume de santa procreación; que cubren el fuego ante el cual el hombre y la mujer cavernarios juraron amor eterno en el amor de los hijos. (El frío creó la monogamia).

Eres redonda, oh camilla, como el vientre prolífico de la mujer madre. Y cuando tus faldas se airean salen de debajo de ti emanaciones de alhucema, incienso del hogar. Recatada y púdica, ocultas el brasero como la mujer digna esconde su amor al amor, tímida y pudorosa en el tálamo. Yo sufrí mucho porque sé de tus reservas y miramientos cuando, muy de mañana, la Maritornes incomprensiva alza la bayeta de tu vestido y muestra el desnudo de tus flacas piernas de oscuro palo. Conozco la tragedia de tu desnudez forzada y del vacío de donde te arrancaron el corazón de tu brasero. He visto también tu esqueleto, y el desprecio con que lo contemplaban los hombres sudorosos, durante la expansividad desmoralizadora y lánguida del calor canicular.

Mas, no sólo vuelve la primavera: también tornan los días cenicientos y las noches heladas. Y es entonces, oh, camilla venerable!, cuando visten tu esqueleto de madera y vuelven a ti como hijos pródigos los hombres ateridos... para acogerse en tu regazo, para sentir la dulce caricia maternal de tus faldas.

Esa primera noche que en torno a ti se reunió la familia, tocaban a muerto: pero tú eras el dulce cántico de la continuación y de la vida; tú eras el fuego perpetuo del hogar sencillo. En las rodillas de la madre, apoyando la angélica cabeza sobre el pecho ubérrimo, el niño dormía, con el sueño sereno de la inocencia; Luisita y Juanito jugaban al tute; papá leía el A B C; la abuelita rezaba, cabeceando, el rosario sin fin; la gata y el perro, tendidos en la tarima, dormitaban en una convivencia de paraíso. Y a todos envolvía el tibio calor de tu brasero y cobijaba la amplitud de tu toscos y hospitalario sayal.

Yo he contemplado tu pena de mujer prostituida por la fuerza, en los casinos y en los lupanares. Qué digo prostituida: nunca se me apareció más martirizada ni más en protesta tu nativa honradez: escuchabas con resignación dolorida las agrias discusiones, los bruscos cambios de palabras en torno a los juegos de azar: consumíanse de prisa la pureza de tus brisas movidas sin respeto por aquella paleta que se clavaba, implacable, en el fuego santo de tu corazón. Y temblabas tus cenizas, añorando las otras manos que te acariciaban suavemente, prolongando horas y horas el calor bondadoso de tu fuego. ¡Y cómo sufrías, cuidada camilla, en la sala confortable del burdel Generosa—al fin, madre—, no negabas compasivamente calor a las pobres mujeres vendedoras de placeres: porque bien sabes que todas suspiran en sus ratos solitarios por el hogar y el amor de uno solo. Pero en su fatal e irremediable extravío tú, más sensible y más vieja, no podías dejar de estremecerte al oír los groseros diálogos, las sucias palabras, y al presenciar el desborde brutal de la crápula.

Y no es que tú, señora camilla, niegues a la edad sus fueros de pasión. Alguien te tachó de Celestina

porque tus faldas ecuanímes encubrieron la furtiva caricia de unos novios mientras la madre dormía oportunamente. Calumnias cerril. Tú eres comprensiva como la madre que duerme, despierta y alerta; tú sonríes a la eterna pareja que mañana serán matrimonio y hogar. No son tus faldas adustos sayales de madre priora; son amplios y generosos ropajes de plena y fecunda maternidad.

No agradezcas que cubran tu cuerpo de lujosos mantones hilvanados con hilos de oro o con hilos de plata. Ni bordados, ni encajes, ni terciopelos deslumbran tus aspiraciones. Amas los tapetes humildes, sin flores ni estampados llamativos; y te hacen temblar de ternura las manecitas de los niños y los gatitos que aran graciosamente sobre la redondez placentera de tu cuerpo cubierto por un sencillo paño verdoso o azul, de festón ondulado.

¡Qué saudades tenía de ti, madre camilla extremeña! No me compensaron de tu ausencia el bochorno de la calefacción central de los grandes hoteles. Aquel calor artificial en el que mi corazón se helaba en las noches fúnebres del invierno de París. En la soledad sola o en la soledad de dos, cuyas almas no pueden comprenderse ni amarse.

Ni me consolaron tampoco de la falta de tu regazo las chimeneas del *home* inglés, las chimeneas de Londres, con sus derroches de carbón semejantes a dinámicos hornos: ni el té ni las grandes butacas de cuero donde el *gentleman* reposa su spleen en las tardes de niebla. Ni las estufas de los gabinetes de Atenas, estufas mal olientes de petróleo, que suman al frío seco de los ventosos inviernos del Atica una frialdad de lámpara disfrazada. Ni las «salamandras» de calor violento, de fundición; ni el tibio y desvaído calor de las chimeneas de azulejos, de Alemania....

¿Y qué decir del vacío de tu ausencia en el frío desprevencional, en el frío insolito y vengativo de los países meridionales? En las noches de enero de Túnez, de Constantina, de Siracusa. En las noches vecinas del Sahara, tras del sudor de las tardes reverberantes de sol; el frío de los hoteles de Bu-Sa-Da, penetrante y angustioso, entre el frío de los azulejos y los grandes patios desamparados? Nunca sentí tan hondamente, camilla extremeña, la ausencia y la lejanía de tu tibio calor, tan humano y tan nuestro.

Por eso ahora, oh camilla, acaricio tus faldas como un niño las de su dulce madre; y aspiro los humos de alhucema de tu brasero, perfume de incensario del hogar y de la familia. Y, extendido el mantel sobre ti, saboreo las grasas comidas tonificantes y sabrosas de mi tierra, junto a los mios, partiendo el pan y bebiendo el vino, cuerpo y sangre de la tierra, con los pocos que quedaron. Por eso también, oh camilla, a veces te siento helada y vacía, y las cenizas de tu brasero me parecen cenizas de sepulcro. Porque en vano busco un mirador donde los que para siempre marcharon: y en vano tu calor puede ahuyentar el frío de mi vida. Y así, no extrañas que en este rato de soledad mi rostro se incline hacia ti, enjugando una lágrima en la aspereza dulce de tu tibio ropaje maternal.

ARTURO GAZUL.

Zafra, 13 de noviembre.

EN PALACIO

(POR TELEFONO)
14, 22'30 h.

Despacho regio
A la hora de costumbre estuvo en Palacio el marqués de Magaz, despachando con el Monarca.

A la salida dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca varios decretos sin importancia.

Audiencia regia

El Monarca recibió en audiencia a las siguientes personalidades: Generales de brigada López Poza y Gutiérrez.

Interventor del Ejército don Pedro Sánchez.

Coronel Calvo, comandante Hungria y capitanes don Tomás Liniers, don Fernando Fernández y don Ricardo Bartolo.

Agregado militar de la Embajada chilena y a doña Carlota Dabán.

Gentilshombres

Juraron el cargo de gentilshombres con el ceremonial de rúbrica don Carlos Godo Vals y don Francisco Villalobos.

Les tomó el juramento el marqués de la Torreclilla.

Los nuevos gentilshombres cumplieron después al Monarca.

Los infantes de Orleans y Baviera
Estuvieron hoy en Palacio visitando a la familia real española los infantes doña Isabel y don Alfonso de Orleans y doña Pilar de Baviera.

Cumplimentando a la Reina

Terminado el despacho con el Rey, el marqués de Magaz pasó a las habitaciones de la Reina madre para cumplimentarla.

No deje de ver

Nathan el Sabio

en López de Ayala...??

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

15, 2'30 h.

Detención de comunistas

Bilbao.—Continúa incomunicado el ex diputado provincial comunista Rufino Castaño, al que se le atribuye que tenía conocimiento con los revolucionarios.

También en Gallarta fué detenido el comunista José López.

Expedición de heridos

Bilbao.—El próximo domingo llegará a esta población la primera expedición de heridos procedentes de Marruecos.

Herido

Huelva.—Joaquín Jiménez Asensio riñó con otro sujeto. Cuando llegó la guardia civil a detenerlo trató de arrebatarle el fusil al cabo para desarmarle, disparándose el fusil en la lucha e hiriendo al Jiménez en una pierna.

Nathan el Sabio

Grandioso asunto

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

15, 2'30 h.

El enemigo castigado

Larache.—La columna que manda el coronel González Carrasco salió de Tefar para abastecer dos puestos en las avanzadas.

El enemigo intentó oponerse a la operación, estableciéndose por nuestras fuerzas una cortina de fuego de las baterías y ametralladoras, que disolvieron los grupos, causándoles muy crecidas bajas.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 7 A 8

Ramón Albarrán, 14.—BADAJÓZ

Galleta «MARIA»

GRAN TRIUNFO DE LA CASA

«RTIACE»

BILBAO

LEA USTED TODOS LOS DIAS

«CORREO DE LA MANANA»

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Mitín en la Casa del Pueblo

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo el anunciado mitín, organizado por las clases trabajadoras para tratar del conflicto minero planteado en Asturias.

El acto tuvo lugar en el teatro de la referida Casa del Pueblo, que se hallaba completamente atestado de público.

La presidencia la ocupó el señor Besteiro, que pronunció breves frases explicando la significación del acto que se celebraba.

Dijo, además, que dentro de la Unión General de Trabajadores, los mineros asturianos habían sido un modelo de organización, teniendo, por consiguiente, que prestarles decidido apoyo moral y material para llegar a conseguir que sea una realidad la socialización de las minas.

Discursos

Habla a continuación José María Suárez, perteneciente al Sindicato Minero Asturiano, el cual dijo que la solución del problema que afecta a los mineros de Asturias ofrece dos aspectos: uno la amenaza de los patronos relativa a la rebaja de los salarios, lo cual es causa de que el sábado próximo se llegue a la huelga si no se evita dicha rebaja; el otro aspecto es el que afecta a la situación que se crea para el porvenir.

No deben existir privilegios para la industria minera, que sólo debe disfrutar iguales beneficios que otras industrias.

Hace uso de la palabra seguidamente Ramón Peña, que aborda la cuestión relativa a la producción minera y al coste de la tonelada, tomando como base varios años, y llega a afirmar que nuestra producción ha aumentado mientras que el coste de la misma ha disminuido.

El señor Llana en su discurso hace historia del proceso seguido en el problema a partir del año 1918, desde cuya época no es sola Asturias la que sufre sus consecuencias, sino España entera.

Agrega que los patronos mineros no tienen actualmente razón de ser, puesto que es aspiración lógica la de llegar a la socialización de la industria minera, que no debe ser acotada porque se trata de una riqueza nacional que el país debe conservar.

Censura las medidas del Gobierno anterior relativas a la concesión de depósitos flotantes.

El sábado próximo empezará la huelga y no seremos responsables de lo que ocurra.

Si se nacionaliza dicha industria, debe crearse el Comité central de ventas. Debe terminar el derecho exclusivo de propiedad de las minas y pensar que son éstas del país.

Censura que los buques españoles no se surtan de carbón nacional, cuando resulta de mejor calidad que el carbón inglés.

Resumen de los discursos

El señor Besteiro habla de nuevo para hacer el resumen de los discursos y dice que los obreros mineros, por sus conocimientos del problema, deben de formar parte del Comité directivo del carbón, pero no hay que pensar, por ahora, en esto, porque no conviene a las clases directoras.

Los compañeros asturianos deben de contar con nuestro mayor apoyo. Habrá quien diga que no es patriótico provocar movimientos en esta ocasión, pero a los que tal piensen hay que decirles que menos patriótico es dejar que esos compañeros se mueran de hambre.

También se dirá que los obreros colaboren con los patronos y con los Gobiernos y esto ya pica en historia y es algo a lo que no podemos acceder, porque hemos recibido duras lecciones que así nos lo aconsejan.

No faltan quienes nos cantan responsos creyendo en que han muerto las organizaciones obreras, y se olvidan que esos responsos se traducen en abono que tonifica nuestra planta.

Hace tiempo—añade—preveíamos los acontecimientos que han sobrevenido y los auguramos con toda la dificultad que revisten, así como ahora advertimos que los que sobrevengan serán aún más graves.

No debemos retroceder, ni siquiera dar un paso atrás, y no permitiremos que se haga la restauración a nuestra costa, porque hemos aprendi-

do ya lo que significa restauración en este país.

Por los caminos que seguimos—siguió diciendo—es probable que no tarde el momento en que el proletariado tenga que afrontar muy grandes responsabilidades.

Por lo demás—agregó—a los mineros asturianos que han venido a vernos y a contarnos sus cuitas, sólo he de decirles: buen viaje, ánimo en la lucha y viva la solidaridad obrera.

Desde el año 1921—siguió diciendo el señor Besteiro—viene el Sindicato minero llamando la atención acerca de la crisis hullera debida a la concurrencia de los carbones extranjeros, y ahora no podemos menos de rechazar la rebaja de jornales, cuyo término medio es de 8'75 pesetas, ni la pérdida de trabajo.

Los trabajadores no tienen la culpa del encarecimiento del combustible, que se ha visto gravado por la elevación de diferentes tarifas; los tratados comerciales han establecido una tarifa arancelaria, se han establecido depósitos flotantes, perjudicando todo ello a la producción nacional.

A todo ello hay que agregar la inflación del capital de las Sociedades mineras.

El Estado debe intervenir inmediatamente, velando por los intereses del país, llegando a la nacionalización de la industria minera, para que el trabajador y el proletariado encuentren un medio de riqueza y no se hallen, como ahora, en condiciones de incapacidad para atender a la solución de sus más apremiantes agobios económicos.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Conferencia con Magaz

Esta mañana estuvieron en la Presidencia, llamados por el jefe interino del Directorio, los representantes de los mineros asturianos, señores Llana, Suárez y Peña.

Celebraron una extensa conferencia con el marqués de Magaz, al que entregaron las conclusiones aprobadas en el mitín celebrado ayer.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 1'30 h.

Estreno

En el teatro Fontalba se estrenó esta noche el cuento dramático en tres actos denominado *La raya negra*, original de don Pedro Muñoz Seca.

El autor se propone en esta obra tantear terreno para cambiar el género de teatro que hasta ahora cultivaba.

El estreno ha sido un desastre completo, riendo el público grandemente las escenas dramáticas.

La Conferencia del Aceite

En la sesión plenaria de la Conferencia del Aceite se discutió hoy el tema de abastecimiento interior y orden de exportación.

Sabater, en nombre de las Cámaras españolas y de Ultramar, detalló los perjuicios que produjo la política económica de imponer un gravamen sobre el aceite.

Senador vitalicio enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el senador vitalicio don Manuel Silvela.

En beneficio de los herederos del Tercio

Patrocinada por la reina Victoria Eugenia, se celebrará en el teatro la Princesa una función en beneficio de los herederos del Tercio.

Se representará la comedia *Juramento de Primorosa*, de Pilar Millán Astray, hermana del coronel Millán Astray. Este vendrá a la representación.

A ella asistirán los reyes y los herederos del Tercio que se encuentran en Madrid.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Camas, desde 45 pesetas. Muebles de todas clases buenos y económicos. Bombillas de las mejores ¡eh!, una peseta.

La publicidad en CORREO DE LA MANANA resulta efícazísima, porque es el diario de mayor circulación de Extremadura.

EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Despacho

Con el marqués de Magaz despacharon esta mañana en la Presidencia los secretarios de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación y Trabajo.

Este último había regresado esta mañana de su viaje a Barcelona.

Firma regia

El Monarca, a propuesta del Directorio militar, firmó hoy los siguientes decretos de diversos departamentos:

Instrucción pública

Aprobando un presupuesto para la construcción del Instituto provincial de Albacete.

Idem para la reconstrucción del templo de Nuestra Señora la Antigua, de Valladolid.

Idem ampliando las reformas del Museo provincial de Bellas Artes de Valencia.

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII a don Vitorio Emanuele la Orlandi, ex presidente del Consejo italiano, y a don José Arces, rector de la Universidad de Buenos Aires.

Hacienda

Aprobando las Ordenanzas generales para la renta de Aduanas.

Nombrando jefe de Administración de tercera al ingeniero industrial afecto a la Casa de la Moneda, don Benjamín Monzón.

Gobernación

Reorganizando los servicios centrales y provinciales del Ministerio de la Gobernación.

Disposiciones de la «Gaceta». La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto reorganizando la carrera del Cuerpo general de la Armada.

—Disponiendo que los beneficios del artículo 33 del reglamento de la carrera diplomática se extiendan con todos sus efectos a todos aquellos funcionarios que sean o hayan sido

secretarios de la reina doña María Cristina.

—Idem que los barcos que hacen servicio entre Cádiz y Larache hagan escala en Arcila en el viaje de regreso a la Península.

—Relación de las resoluciones adoptadas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia de Valladolid.

—Idem de la Audiencia de Valencia.

—Renunciando que la Academia de Medicina conceda once socorros para la fundación Pérez Faunó.

Manifestaciones del marqués de Magaz

A la hora de costumbre llegó al Palacio de la Presidencia el marqués de Magaz, que conversó brevemente con los periodistas.

Estos le preguntaron que qué impresiones tenía el Gobierno de la situación minera de Asturias, contestándole el marqués de Magaz que no era del todo desfavorable, pues ni los patronos ni los obreros deseaban grandemente la huelga.

Si se encontrase—agregó—alguna fórmula de arreglo para evitar el conflicto, desde luego el Gobierno la patrocinará y la apoyará con interés.

—¿Y qué noticias tiene usted del juicio sumarísimo que se celebra en Pamplona?, preguntó uno de los reporteros, contestándole el marqués de Magaz que no sabía nada.

Visita

Visitó al jefe interino del Directorio una comisión de fabricantes de conservas para pedirle que se den facilidades para la admisión temporal de la hoja de lata.

Consejo de Directorio

En la Presidencia se constituyó el Consejo, a la hora acostumbrada, del Directorio, presidido por el marqués de Magaz.

La reunión terminó a las nueve y media de la noche.

Referencia oficiosa

Terminado el Consejo, Vallespinosa facilitó a los periodistas la referencia de los asuntos tratados en el mismo.

Dijo que asistieron al Consejo los subsecretarios de Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra.

El primero sometió al Consejo expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia, la concesión de indultos leves.

Y el de Guerra, detalles de la incorporación de reclutas.

Las noticias de Marruecos

Después facilitó una nota sobre la situación de Marruecos, en la que se dice que en los sectores de Tefar y Uad-Lau continúan con éxito las operaciones, no habiéndose registrado novedad alguna.

Se evacuó en el segundo sector la posición Ub-Kali, verificándose la operación con normalidad y aprovechándose la oportunidad para castigar duramente al enemigo.

Las tropas se portaron con la bravada acostumbrada.

Por noticias procedentes del campo rebelde, se sabe que en los anteriores combates el enemigo tuvo 50 muertos y que resultó herido el Bakali y su hermano.

La aviación batió con eficacia a una concentración de 500 rebeldes. El sistema de emboscadas y líneas explosivas se continúa, empleándolo con admirable resultado.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy, preciosa comedia de aventuras de una joven condesa perseguida por un cazador de dotes,

LA COLEGIALA

DE SAINT-DENIS

En breve:

NATHAN EL SABIO

La correspondencia sobre anuncios, suscripciones, trabajos de imprenta y otros análogos, debe ser dirigida al administrador.

Mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid Cotización del día 14: Vacas gallegas buenas, de 3'17 a 3'26 pesetas kilo canal. Idem asturianas buenas, de 3'17 a 3'26. Idem leonesas buenas, de 3'26 a 3'33. Idem zamoranas buenas, de 3'26 a 3'30. Idem serranas buenas, de 3'30 a 3'39. Idem gallegas regulares, de 3 a 3'17. Idem asturianas, de 3 a 3'17. Idem leonesas regulares, de 3'15 a 3'26. Idem zamoranas regulares, de 3'04 a 3'26. Idem serranas regulares, de 3'13 a 3'30. Bueyes gallegos buenos, de 3'30 a 3'37. Idem asturianos buenos, de 3'26 a 3'35. Idem leoneses buenos, de 3'22 a 3'28. Idem zamoranos buenos, de 3'17 a 3'26. Idem serranos buenos, de 3'22 a 3'28. Idem gallegos regulares, de 3'15 a 3'30. Idem asturianos regulares, de 3'15 a 3'26. Idem leoneses regulares, de 3'13 a 3'22. Idem zamoranos regulares, de 3 a 3'27. Idem serranos regulares, de 3 a 3'22. Novillos serranos buenos, de 3 a 3'35. Idem serranos regulares, de 3'13 a 3'26. Toros cebados, de 3'35 a 3'39. Terneras de Castilla, finas de primera, de 4'78 a 5'22. Idem de Castilla, finas de segunda, de 4'35 a 4'73. Idem de Castilla, bastas de tercera, de 4'35 a 4'73. Idem gallegas, de 3'48 a 3'91. Idem montañesas, de 3'91 a 4'35. Idem asturianas, de 3'91 a 4'13. Idem de la tierra, de 3'26 a 3'69. Ovejas de 9 a 12 kilos, de 3'70 a 3'80. Carneros de 9 a 12 kilos, de 4 a 4'15. Cerdos mallorquines, a 3'30. Idem andaluces, a 3'30. Impresiones.—El conflicto de la carne planteado entre abastecedores y autoridades produce disminución en la entrada de ganado en el mercado y esto motivó el alza. Los temores de la suspensión de matanzas han desaparecido. La anterior causa también motivó alza en el ganado lanar. En ganado porcino, como las grandes entidades tienen suficientes existencias para las matanzas de varios días, el mercado está bastante paralizado. Los precios anteriormente expuestos se refieren únicamente al ganado gordo, limpio y bien presentado, pues el ganado de inferior calidad se cotiza con arreglo a las circunstancias de momento, sin que haya precio fijo.

DEPORTIVAS

Por haberse aplazado hasta el domingo 23 el partido de balompié, concertado por el Deportivo Extremeño con el Sporting de Figueira da Foz, y no siendo posible, dada la premura del tiempo, el desplazamiento a nuestra capital de ningún equipo de categoría, el Club local, en sus deseos de que la afición a este deporte no decaiga, ha organizado un partido, que se celebrará mañana en Santa Marina, en el que lucharán una selección de Don Benito y Villanueva de la Serena con el primer equipo del Club propietario del campo. El once forastero alinea a Serra, el excelente medio del Recreativo de Huelva, que actualmente reside en Villanueva, y a algunos jugadores que pertenecieron al Deportivo Extremeño; en las filas de éste figuran jugadores nuevos que son una legítima esperanza, y el partido tendrá un aliciente más con el sorteo, que se hará durante el descanso, del balón que se utilice en el encuentro, para lo cual, a cada localidad que se adquiera, acompañará una papeleta numerada. El partido dará comienzo a las tres y media y el equipo del Deportivo estará formado por Batista (F.), Palomo, Lumberas, Vicente, Pesini, Muslera, Doncel, Tortosa, Prieto, Batista (M.) y Román. Mañana daremos la lista de la selección y los precios, que serán muy económicos.

SALON "ROYALTY"

Hoy sábado 15 de noviembre. A las seis y a las diez de la noche. SOMBRAS EN RELIEVE tomando parte en el espectáculo la bailarina Julita Rodríguez y un gran programa de cinematógrafo. PRECIOS.—Butacas numeradas, 1'50 pesetas; sin numerar, 1; galería, 0'60; general, 0'30. Se despachan billetes en el Teatro. Mañana, último día de Sombras en Relieve.

DE SOCIEDAD

Viajeros Saló ayer para Villanueva de la Serena, con objeto de pasar en su finca de campo una temporada, doña Agustina Miguel-Romero de Rincón en compañía de su hermano don José y de sus monísimas hijas Consuelo, Agustina y Josefina. —Vino procedente de Madrid don Damián Nogales Pedroche, abogado. —De Villanueva de la Serena ha llegado don Pedro Nogales y Sánchez de Prado, propietario. —Ha llegado de Fregenal de la Sierra don Timoteo Bernáldez, industrial. —De La Garrovilla vino don Telmo Gómez Santos, acompañado de su joven esposa. —Saló para Albuquerque don Raimundo Estévez Ramírez, industrial.

J. NIETO MARTIN

MÁRMOLES Primera casa en lápidas en Extremadura con maquinaria último modelo para elaborar toda clase de piedra. BADAJOZ

ROYALTY

Hoy se inaugurará en este salón el sorprendente espectáculo sombras en relieve, que viene precedido de enorme éxito. Sombras en relieve constituye un maravilloso y atrayente espectáculo que se sostuvo por tiempo indefinido en las carteleras de los más importantes y aristocráticos salones madrileños, tales como el Rey Alfonso, Reina Victoria, etcétera. Actuará hoy y mañana la renombrada bailarina Julita Rodríguez.

PALUDISMO Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinofebrina SAIZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desmenuzando la anemia, ha fructificado en su curación. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS, y TERCIANAS Farmacia de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 28 y 30.—MADRID

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

	7 h.	15 h.	18 h.
Barómetro en mjm.	749.8	749.1	748.7
Temperatura C.	5.0	16.0	14.8
Humedad por 100.	97	61	65
Viento Dirección	N.	E.	Calma
Puercia (0 a 9)	1	0	0
Lluvia (litros por metro cuadrado)	—	—	—
Agua evaporada (fd. fd.)	0.0	—	—
Estado del cielo	C. dp° Nub°	Nub°	Nub°
Temperatura máxima al sol	—	51.0	—
Idem idem a la sombra	—	17.4	—
Temperatura mínima	—	5.0	—

Academia del Corazón de Jesús

DIRIGIDA POR SEÑORES SACERDOTES Benegas, núm. 22, principal—BADAJOZ Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos de ambos sexos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. Escuela de párvulos, elemental y superior. Director: Licenciado don Aniano Moreno, capellán primero del Ejército, a quien se dirigirán todas las solicitudes, correspondencia y giros. Subdirector: Muy ilustre señor licenciado don Manuel Medina Gata, canónigo de la santa Iglesia Catedral, que sólo hará las veces del Director en ausencia del propietario. Director espiritual: Don Idefonso Jiménez Andrades. Vicedirector: Don Alberto Alvarado de Toro

Garage Alves

Desde 1.º de septiembre quedó abierto el nuevo local construido expresamente para Garage: con toda clase de comodidades para el alojamiento de automóviles, con abundante y grandes locales capaces para encerrar gran número de coches. Reparaciones de toda clase de automóviles de turismo y camiones por personal técnico especializado. Calle Bodegas, núm. 15 (carretera de Madrid)

PORTUGAL

Una bomba Lisboa.—El gobernador general de Leiria ha comunicado al ministro del Interior, que en la madrugada del día 12 fué arrojada una bomba de dinamita contra la residencia del párroco de Alquidao de Serra, perteneciente al Ayuntamiento de Porto de Moz, haciendo explosión y causando la alarma consiguiente entre el vecindario de aquel pacífico pueblito. No ocurrieron desgracias. La división naval colonial Lisboa.—En el Ministerio de Marina se ha recibido un despacho telegráfico dando cuenta de haber llegado a San Vicente de Cabo Verde la división naval colonial. Permanecerá en aquel puerto varios días para aprovisionarse de carbón, zarpando después con rumbo a Santo Tomé y otros pueblos de Angola. Una moción de desconfianza Lisboa.—En la sesión del Congreso de los Diputados presentó una moción de desconfianza al actual Gobierno, el diputado Carlos de Vasconcelos.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz. TELEGRAMA DE APERTURA La peseta, 3.010 reis; el duro 15.050; el escudo, 33'22 céntimos. COMPRO y vendo muebles. J. Roos. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 533

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20.—Badajoz. P. Gómez Muñiz DENTISTA PLAZA LA CONSTITUCION, 18 Consulta: De diez a dos Oficinas de CORREO DE LA MAÑANA: Bravo Murillo, 3. 5 y 7. Teléfono número 143.

HACIENDA

Libramientos Para hoy se pondrán al pago los siguientes: Señor presidente de la Audiencia, 4.000 pesetas; señor jefe de Telégrafos, 696'16; don José Alver, 3.705'25; don Manuel Porras, 18.760'35; don José Baena, 494; don José Grajera, 494; don Dionisio Salvadiós, 82; y don Pedro de Mesa, 2.472.

DR. P. PIQUERO

OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, núm. 26—MERIDA

NOTICIAS

Bibliografía.—Noticias de Gramática y Aritmética, por Manuel Palencia Martín. Libro útil para auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor. Limón, 8, segundo. Madrid. Se compra casa grande en sitio céntrico. Ofertas, plazuela de la Soledad, 6. La Alhambra, vinos finos. H. Cortés, 18. Se vende máquina de coser. Ronda del Pilar, 41. Bachillerato abreviado. Obtiénese en dos años en la Academia Central. Luna, 22. Madrid. Gran internado.

SECCION DE OFERTAS

Badajoz Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta cuatro vagones de trigo recio y cuatro de blando. El mismo señor y en su corralón de la calle Larga, tiene a la venta coliflores, coles y otras verduras de superiorísima calidad. Para tratar con dicho señor en Badajoz. —Don Braulio García tiene a la venta 250 borros de superior calidad. Para tratar con dicho señor, en la dehesa «Canalejo de Cantos», desde el 10 de este mes. Medina de las Torres Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta un caballo alazán, de doce años, sano en absoluto, montado y enganchado, con 1'68 metros de alzada. El mismo señor vende también dos sembradoras San Bernardo, en buen estado de conservación.

Boleín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de de 192... El suscriptor,

LEA USTED TODOS LOS DIAS

«CORREO DE LA MAÑANA»

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO) 15, 22 y 50 h.

Cambios precedentes	Fondos públicos	Cotización del día
	Perpetua exterior, 4 por 100	
83 40	Serie F, de 24.000 ptes. nom.	60 00
84 70	» C, de 4.000 »	84 20
84 60	» A, de 1.000 »	84 50
	Perpetua interior, 4 por 100	
69 90	Serie F, de 50.000 ptes. nom.	70 00
70 20	» C, de 5.000 »	70 20
70 20	» A, de 500 »	70 20
	Carpeta interior, 4 por 100	
00 00	Serie F, de 50.000 ptes. nom.	00 00
00 00	» C, de 5.000 »	00 00
00 00	» A, de 500 »	00 00
	Amortizable, 5 por 100 antiguo	
95 20	Serie F, de 50.000 ptes. nom.	00 00
95 40	» C, de 5.000 »	95 50
95 40	» A, de 500 »	95 50
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
95 15	Serie F, de 50.000 ptes. nom.	00 00
95 20	» C, de 5.000 »	95 50
95 20	» A, de 500 »	95 15
	Amortizable, 4 por 100	
90 00	Serie F, de 25.000 ptes. nom.	00 00
89 00	» C, de 5.000 »	89 00
89 00	» A, de 500 »	89 00
	Cédulas Hipotecarias	
90 00	Banco Hipot. España 4/100	00 00
98 60	Idem idem idem 5/100	00 00
	Acciones	
567 00	Banco de España	567 00
231 00	Arrendataría de Tabacos	230 00
66 00	Banco Español Río la Plata	65 00
158 00	Banco Hispano Americano	00 00
105 75	Azucareras preferentes	105 00
45 75	» ordinarias	44 00
	Obligaciones Hipot.	
102 00	C.ª minera de Río Tinto 6/100	000 00
99 00	Sociedad minera Peñarroya	00 00
	Cambio internacional	
55 85	Libras	54 04
59 10	Francos	59 00
55 90	Francos belgas	55 85
142 30	Francos suizos	141 90
7 38	Dólares	7 34
0 09	Marcos (el millón)	0 00
0 25	Escudos	0 55
	Acciones del Banco Español de Crédito, 160.	

Folleón de CORREO DE LA MAÑANA 4

BEN HUR NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO POR LEWIS WALLACE

no muy lejano, vi caer un hombre. Nadó hacia la orilla. Yo le recogí y le tuve a mi cuidado. Era un judío muy conoedor de la historia y de las leyes de su pueblo; de él aprendí que verdaderamente existía el Dios de mis suplicas, el cual había dado su ley y había sido durante siglos Señor y Rey de los judíos. ¿No era ésta, por ventura, la revolución que había soñado? Mi fe había dado fruto. Dios me había contestado. —Como contesta a cuantos lo imploran consejante—Interrumpió el indio. —Mas ¡ay!—exclamó el egipcio,—pocos son los bastante sabios para comprender cuándo Dios contesta. —Todavía no he concluido—continuó el griego.— El hombre que me había sido enviado me dijo más. Añadió que los profetas, que en la época que siguió a la primera revelación veían y hablaban con Dios, declararon que Dios volvería. Me dió el nombre de los profetas y de los libros sagrados, y me citó sus palabras. Me dijo, además, que la segunda venida estaba próxima, y esperaba de un momento a otro en Jerusalén. El griego se detuvo y su semblante se anubló. —Es verdad—dijo después de una breve pausa,—es verdad que aquel hombre me ha dicho que así como Dios y la revelación de que me hablaba sólo habían sido para los hebreos, así también lo serían esta segunda vez. «Y no sucederá nada para el resto del mundo?» pregunté. «No, me contestó con voz altiva, no; nosotros somos su pueblo predilecto». Mas la respuesta no me descorazonó. ¿Por qué habría de limitar un Dios semejante su amor y su beneficencia a un solo reino y a una sola raza? Me prometí llegar al término de la verdad. Penetré su orgullo y encontré que sus padres habían sido todos elegidos para mantener la verdad en vida, a fin de que el mundo aprendiese a conocerla y salvarse. Cuando el judío partió y me encontré otra vez solo elevé al cielo una nueva súplica: que me fuera permitido ver al Rey a su llegada, y aprender a venerarlo. Una noche me senté junto a la puerta de mi morada buscando cómo acercarme a los misterios de mi existencia, conociendo cuánto significa conocer un Dios; de pronto, en el mar que se extendía a mis pies, o mejor, en la obscuridad que cubría su superficie, vi una estrella que comenzaba a

brillar; despuntó con lentitud; se fué acercando y se detuvo sobre la colina y encima de mi puerta, de manera que su luz irradiaba de lleno sobre mí. Caí en tierra, me adormecí y oí en sueños una voz que me decía: «Oh, Gaspar, tu fe ha triunfado! ¡Bendito seas! Con otras dos personas venidas de las extremas partes del mundo verás al que ha de venir, serás testigo de su venida, y en cualquier ocasión podrás atestiguar en su favor. Levántate muy de mañana y ve a su encuentro, confiado en el Espíritu que te guiará». Al rayar la aurora me desperté, sintiendo en mí el espíritu y descubriendo en mí una claridad que excedía en mucho a la del sol. Me despojé del hábito de ermitaño y me vestí de anciano, sacando de un escondrijo el dinero que había llevado conmigo desde la ciudad. Una nave pasó próxima a la costa; la hice seña de que se acercara, fui acogido a bordo y me hice desembarcar en Antioquia. Allí adquirí un camello con sus correspondientes arreos. Entre los jardines y huertos que cubren las playas del Oriente, descansé en Emesa, en Damasco, en Bostra, en Filadelfia; desde ella he venido aquí. Mi historia, oh hermanos, ya os es conocida por entero. Dejad que ahora escuche yo la vuestra. Se interrumpió, reflexionó un instante y prosiguió de nuevo. —Vosotros podéis llamarme, oh hermanos, con el nombre de Melchor. Yo os hablo en una lengua que si no es la más antigua del mundo, fué, por lo menos, la primera en escribirse: el sánscrito de la India. Yo soy indio de nacimiento. Mi pueblo fué el primero en dirigirse por el camino de la sabiduría, el primero en dividirla en las idiferentes ramas de la ciencia, el primero en presentarla hermosa. Suceda en adelante lo que suceda, los cuatro Vedas deben ser conservados, porque son las primeras fuentes de la religión y de la cultura del espíritu. De esos libros derivaron: los Upa-Vedas, que, como dictados por Brahma, tratan de medicina, del arte de la guerra, de arquitectura, de música y de las sesenta y cuatro artes mecánicas; los Vedas-Angas, dictados por sabios inspirados y dedicados a la astronomía, a la gramática, a la prosodia, a la pronunciación, a las bellezas, a los encantos, a los ritos religiosos y a las ceremonias; los Upa-Angas, escritos por el sabio Vyasa y dedicados a la cosmogonía, a la cronología y a la geografía; además, el Ramayana y el Mahabharata, poemas heroicos, están dirigidos a perpetuar nuestros dioses y nuestros semi-dioses. —Estos, oh hermanos, son los sutras o grandes libros de ritos sagrados. Para mí de nada servirán ya; pero se conservarán eternamente para ilustrar el genio incomparable de mi raza. Ellos nos prometían rápida perfección. ¿Sabéis por qué se malograron las promesas? ¡Ah! Los mismos libros cerraron todas las puertas del progreso, y bajo el pretexto de la cura de almas, sus

autores divulgaron el principio fatal de que un hombre no debe dedicarse a los descubrimientos y a las invenciones porque Dios le ha provisto de todas las cosas que le son necesarias. Cuando semejante precepto se trocó en ley sagrada, la antorcha inda se abismó en un pozo, donde en lo sucesivo sólo iluminó muros estrechos y aguas amargas. —Estas ilusiones, oh hermanos, no proceden de orgullo, como comprenderéis muy bien cuando os haya dicho que los sutras enseñaron que existe un Dios supremo llamado Brahma, y que los Puranas o poemas sacros de los Upa-Angas nos hablan de la virtud, de las buenas obras y del alma. Así, si mi hermano me lo permite—y el orador se inclinó respetuosamente ante el griego,—diré que siglos antes de que fuese conocido su pueblo, las dos ideas, Dios y alma, absorbían ya todas las fuerzas de la inteligencia inda. Para explicarme mejor, diré que el griego, Brahman, está indicado en los mismos libros sacros como una trinidad: Brahma, Vishnú, Siva. De este Brahma se dice que fué el autor de nuestra raza, la cual, después de creada, dividió en cuatro ramas. Primero pobló la tierra y los cielos; después preparó la tierra para los espíritus terrenales; con su palabra creó después las castas bramánicas, las más próximas a él por su semejanza, las más sublimes, las más nobles, únicas maestras a cuyo cargo estaba enseñar los Vedas, que al mismo tiempo dictaba el ordenadísimo y llenos de útiles conocimientos. De sus brazos salieron los Kshatriya o guerreros; en su pecho, residencia de la vida, tuvieron origen los Vaisya, pastores, agricultores o mercaderes; de

su pie en señal de degradación, brotaron los Sudras o esclavos, destinados a servir a las otras clases, labradores, artesanos, etc. Tomad nota además de que la ley, nacida con ellos, prohibía al hombre de determinada clase de descender a individuo de otra; el bramán no podía iniciarse en un orden más inferior; si violaba las leyes de su grado era considerado como bandido, abandonado de todos menos de los bandidos compañeros suyos. Al llegar aquí, la imaginación del griego, previendo todas las consecuencias de tal degradación, tuvo un arranque superior al interés hasta entonces demostrado, y exclamó: —¡En tal estado, oh hermano, se encuentran cuantos sienten necesidad de un Dios misericordioso! —Si—añadió el egipcio,—de un Dios misericordioso como el nuestro. Las cejas del indio se contrajeron dolorosamente; pero cuando la emoción cedió prosiguió con voz más suave: —Yo nací bramán. Mi vida, por consecuencia, fué regida por leyes aun en los actos más insignificantes hasta mi última hora. Mi primera comida, mi bautizo, la primera vez que vi el sol, mi iniciación en el orden primero, fueron celebrados con lecturas sagradas y con rígidas ceremonias. Yo no podía andar, comer ni dormir sin temor de quebrantar la ley. ¡Y hubiera sido, oh hermanos, un castigo para mi alma! Según los grados de su culpa, mi alma hubiera ido a un cielo o a otro, a aquel de Indra, que es el más inferior, o a aquel de Brahma, que es el más elevado, que es el de Brahma; o bien hubiera sido arrebatada para volver a nueva vida en el cuerpo de un gusano, de una mosca, de un pez, de un animal. La recompensa por la



MUJERES ANÉMICAS Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estrago de mi vida. Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Retabla todo frasco que no lleve en la etiqueta la anterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

LOS SUCESOS DE VERA

LOS REVOLUCIONARIOS SON JUZGADOS EN CONSEJO SUMARISIMO

(POR TELEFONO)

El fiscal pide tres penas de muerte. — El Consejo queda concluso y pendiente de confirmación de la sentencia

14, 22:30 h

Empieza el Consejo

Pamplona. — A las ocho de la mañana quedó constituido en la sala de actos de la prisión correccional el Consejo sumarísimo que ha de juzgar a los complicados que ha de sucesos de Vera de Vidasoa.

Preside el Consejo el coronel del regimiento de la Constitución don Antonio Permy.

La defensa de los procesados está a cargo del comandante de Carabineros don Nicolás Micheli.

Lectura del rollo

Empezado el acto, el Juez militar dió lectura del rollo, juntamente con el oficio del capitán de Carabineros, dando cuenta de los sucesos ocurridos en Vera.

En él se relata las pesquisas realizadas para capturar a los culpables, pesquisas que se realizaron con la colaboración de la fuerza pública y del vecindario, que prestaron eficaz ayuda, pues los culpables se refugiaron en el monte, siendo muy difícil su aprehensión.

Declaración de Bonifacio Manzanedo

Seguidamente dase lectura de las declaraciones contenidas en el sumario.

Se lee la declaración de Bonifacio Manzanedo Verga, que dice que venía de Francia y se encontró en la carretera un grupo de paisanos, todos desconocidos de él.

Estando hablando con ellos empezó el tiroteo con la Guardia civil, recibiendo el balazo que le hirió ambas piernas.

Uno de los del grupo, al verlo herido lo cogió y se lo echó al hombro, internándole en el monte, donde fue capturado por la Guardia civil.

Cuando fue cogido se le ocuparon cartuchos y pistolas, de las que dice el procesado que no eran suyas, pues carecía de armas, y que seguramente alguno de los revolucionarios se las entró.

Julian Fernández Revert

En su declaración, que es leída, Julian Fernández Revert dice que vino a España, en unión de otros, con la intención de reunirse todos en Irún, donde debía empezar la revolución.

Explica el encuentro que con la Guardia civil tuvieron en la forma ya conocida.

Contestando a preguntas que le hizo el Juez, manifestó que había dos cabezallas de importancia que dirigían el movimiento.

Agregó que ignora sus nombres, pero que si lo pusieran frente a ellos le sería fácil reconocerlos.

Ignoraba el alcance del movimiento, y su propósito principal era marchar desde Irún a Madrid, donde tiene hermanos, y pasar una temporada con ellos.

Ni es revolucionario ni lo ha sido nunca, agrega, y si tomó parte en este movimiento fue arrastrado por los otros, que le amenazaron de muerte si no lo secundaba.

Pablo Martín Sanz

Léese la declaración de Pablo Martín Sanz, que viniendo por la carretera de Francia se encontró un grupo de unos 30, a los que se unió.

Marcha con ellos y se encuentra a otro grupo más numeroso, marchando todos juntos hasta Vera de Vidasoa.

Ya en este pueblo se dispersaron para no llamar la atención, reuniéndose poco después.

Refiere los sucesos en la forma conocida, agregando que no tenía armas y que al pedirles en Bayona le dijeron que vendrían de París.

Preguntado por el Juez que cuáles eran las causas del movimiento y qué se proponían, contestó que sus propósitos eran: expulsar a la Policía, apoderarse del cuartel de Carabineros de Vera y unirse luego a las fuerzas que esperaban en Irún.

Dice también que cuando venía se encontró varios grupos y que en Bayona le habían dicho que el movimiento revolucionario estaba muy bien preparado, pues en aquellos momentos ya habían recibido las tropas de San Sebastián las proclamas que, excitándolas a la revolución, mandaba, desde París, Rodrigo Soriano.

Agregó que según sus noticias también tiene participación en la organización del movimiento revolucionario el catedrático señor Unamuno.

Julian Santillán

En su declaración, Julian Santillán dice que se encontraba trabajando en Biarritz cuando se enteró de que grupos españoles se reunían en San Juan de Luz, poniéndose en comunicación con ellos.

Cuando se dirigía a España con varios, encontró en la carretera un grupo de 50 hombres, que estaban parados y que custodiaban grandes cajas.

Puestos en comunicación con ellos, 14 de los del primer grupo empezaron el reparto de armas, dando a cada uno dos pistolas y crecida carga.

Como preguntara que para qué eran estas armas, le contestaron que otro grupo que más adelante encontrarían le daría instrucciones.

Entonces fue cuando se presentó la Guardia civil, trabándose el tiroteo y huyendo el rápidamente al bosque, donde estuvo escondido hasta que fue detenido, haciendo constar que a la primera vez que se le conminó para que se rindiera, lo hizo, a pesar de estar armado.

Manuel Ramiro

Leída la declaración de Manuel Ramiro, manifiesta en ella que estaba en París cuando presencié actos en los que supuso que se preparaba un movimiento revolucionario.

Dice que de él hacían propaganda Unamuno, Blasco Ibáñez, Eduardo Ortega y Gasset y Rodrigo Soriano.

Agregó que le entregaron 75 pesetas para el viaje y que en San Juan de Luz se unió al grupo revolucionario.

En iguales términos se expresó en su declaración José Vázquez Bouza.

Otras declaraciones

Se leen las declaraciones de Angel Fernández Herrero, Tomás García y Justo Val, que no dicen nada nuevo.

Gregorio Iraquirre

Gregorio Iraquirre en su declaración dice que hace aproximadamente un mes asistió en París a un mitin en el que hablaron Rodrigo Soriano y otro español de cuyo nombre no recuerda.

Ambos predicaron la necesidad de librar a España del oprobio a que se encontraba sometida.

Se afirmó con insistencia que Unamuno y Blasco Ibáñez eran patrocinadores del movimiento revolucionario.

Yo — agregó — estaba plenamente convencido de que la gran masa de opinión española era contraria al Directorio y que sin violencias se podría llegar a un cambio del régimen actual de gobierno y conseguir un Gabinete liberal presidido por el conde de Romanones.

Declaran los carabineros

Son leídas las declaraciones de los

carabineros Sombart y su compañero, que dicen que oyeron disparos y acudieron a prestar auxilio a las fuerzas.

15, 1:30 h.

Diligencias policíacas

Dase lectura de las diligencias realizadas por el policía señor Hortalano, jefe de la Policía de la frontera.

También se lee la comunicación del mismo dando cuenta de que en San Juan de Luz había detenido a 17 sujetos.

Nuevas declaraciones de Julian Fernández y de Gregorio Iraquirre

Se da lectura de la nueva declaración prestada por Julian Fernández cuando residía en París.

En esta declaración dice que Julian Santillán y Pablo Martín se ensañaron en los guardias civiles muertos.

Este fue conducido a presencia de los detenidos para ver si reconocía a los cabezallas, reconociendo a Julian Santillán, Pablo Martín y Angel Fernández.

Afirmó que el segundo fue el que más se ensañó con los guardias civiles muertos.

En diligencia posterior reconoció a Enrique Gil Galar, como uno de los cabezallas.

Gregorio Iraquirre en su nueva declaración confirma que, por españoles residentes en Francia, se elaboraba para preparar la revolución, mas él creyó que era una revolución pacífica.

Refiere que en Bayona tuvo un altercado con uno de los cabezallas al entrever que se trataba de algo ilegal, y si siguió en compañía de ellos fue con el propósito de abandonarlos en cuanto pasasen la frontera.

Dice que cuando vio a la Guardia civil se dió a la fuga únicamente por el temor de que lo detuvieran como prófugo.

En su fuga se refugió en el bosque, donde estuvo oculto hasta que fue detenido, entregándose sin hacer resistencia.

Conclusiones del fiscal

Son leídas las conclusiones del fiscal.

Califica los hechos como constitutivos de rebelión armada con insulto y graves daños a la fuerza armada. Considera autores directos a cuatro procesados.

Pide para Julian Santillán, Pablo Martín y Enrique Joaquín Gil, la pena de muerte, y para José Vázquez, por complotarse que no tuvo parte tan directa, la pena de seis años de reclusión militar.

Diligencias de descargos

Seguidamente dióse lectura a las diligencias de descargo de los procesados, realizada la noche anterior con asistencia del defensor de éstos.

En ella Santillán negó que se le sorprendiera infraganti, pues fué detenido veinticuatro horas después de ocurrir los hechos.

Hace resaltar que se entregó sin resistencia, a pesar de estar armado. Vázquez dijo que no intervino para nada en los sucesos.

Pablo Martín manifestó que no tenía propósitos criminales.

Enrique Gil declaró que marchaba en último lugar del grupo, como lo prueba la herida que recibió, y que también es prueba de que no se mezcló en nada y que no cometió agresión, es que huyó y que en la fuga fué detenido.

Ninguno de los procesados se mostró conforme con los cargos de la acusación.

Una diligencia

El defensor pidió al Consejo autorización para que los médicos reconociesen a Enrique Gil para ver si estaba en condiciones de alegar algunas manifestaciones que él consideraba de gran oportunidad.

El Consejo accedió a lo solicitado por la defensa.

Informe del fiscal

Acto seguido el fiscal dió lectura a su informe de acusación.

Dijo que en esta causa hay que considerar diversos aspectos: uno el momento de la agresión, otro el levantamiento con armas en rebeldía y otro la gestación de este movimiento, en el que pudieran estar complicadas otras personas, como los señores Unamuno, Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset y Rodrigo Soriano,

directores y patrocinadores de la revolución según los procesados.

Del examen de las pruebas, agrega, se deduce que no hay pruebas plenas, pero si elementos de indicios suficientes para mantener las penas pedidas.

Eleva a definitivas las conclusiones presentadas.

Informe del defensor

El defensor empieza su informe diciendo que se trata de un caso de delincuencia colectiva.

Del estudio del sumario se deduce que en resumen no hay afirmación completa de culpabilidad para los cuatro procesados y cree que es una temeridad la aplicación de penas tan graves, basándose solamente en indicios.

Afirma que todos los procesados, menos Vázquez, se encuentran comprendidos en el artículo 184 del Código de Justicia militar como meros ejecutores de un alzamiento con armas.

Para Julian Santillán, Pablo Martín y Enrique Gil, pide la pena de diez a doce años de prisión mayor, y para José Vázquez solicita del Consejo la absolución.

Termina el Consejo

Después de los informes, el presidente hace a los procesados la pregunta reglamentaria si tienen algo que alegar, no haciendo éstos ninguna manifestación que pueda desvirtuar lo actuado.

En vista de ello el presidente declara el juicio concluso y pendiente de sentencia.

El Consejo terminó al medio día.

Delibera el Tribunal

A las cuatro de la tarde se reunió el Tribunal a deliberar para la sentencia.

La discusión fué amplia, pues la deliberación duró hasta las nueve de la noche.

La sentencia

A la hora mencionada el Tribunal terminó su labor, remitiendo la sentencia a Burgos para someterla al dictamen del capitán general de la región, teniente general Burguete.

Impresión

Aunque se desconocen los términos en que la sentencia está redactada, la impresión dominante es que el Consejo disiente de la petición fiscal.

Chocolate Ducal

El mejor desayuno

Universalmente considerado como el más nutritivo y exquisito; infinidad de testimonios lo acreditan.

ESPECIALIDAD NUMERO 8

Fábrica en Valencia del Ventoso

Roban en una finca y amenazan al guarda

Mirandilla. — Hace tiempo que en la finca del «Gamó», del término de Valverde de Mérida, se venía notando la falta de grandes cantidades de bellotas.

Púsose el guarda de la misma, Francisco Paulino Fernández, al acecho para descubrir a los ladrones y, cuando lo había conseguido, se vió obligado a dejarlos partir con el producto del hurto.

Como los ladrones eran cuatro y le habían amenazado con darle una paliza si los delataba, Fernández, temiendo por sus costillas, adoptó una actitud de prudente reserva y no hizo la menor objeción.

Después denunció el hecho a la Guardia civil de este puesto, la cual, después de algunas indagaciones, detuvo a los vecinos de este pueblo Isidoro y Antonio Paredes Nacarino, Marcelino Nacarino Salguero y Pedro Seguirín Arias, por parecerles sospechosos. Estos individuos habían tenido cuentas anteriores con la justicia por idénticas causas.

El guarda, a quien fueron presentados, reconoció en los detenidos a los sujetos que le habían hecho objeto de las amenazas.

A pesar de que ellos procuraron desmentir las manifestaciones del guarda, quedaron no obstante detenidos a disposición de la autoridad judicial de este pueblo.

SE ARRIENDAN en el «Adobal chico», término de Badajoz, 250 fanegas de tierra para labor y los aprovechamientos de hierbas de toda la dehesa hasta mayo próximo.

Para tratar, con don Tomás Simó Gallardo, en dicha finca, o en su domicilio de Corte de Peleas,

Dominicos

extremeños allende los mares

Continuando la tarea que nos hemos impuesto, sacamos hoy una relación, aunque no completa como nosotros deseáramos.

Albalá

Fray Juan de Santo Domingo Borego.

Marchó muy joven a Filipinas; fué asignado a las casas de Malaqui y Mangalaldón y vicario de Bayambang en 1773.

Alburquerque

Ilustrísimo Bernardo de Alburquerque (murió en 1579).

Ingresó en el convento de San Esteban y a poco de ordenarse se trasladó a Méjico, siendo destinado a las misiones entre los zapotecos y mixes, de los que fué muy querido. El padre Bartolomé de las Casas influyó para que se le nombrara obispo de Oaxaca, 1555, y, habiendo fundado el convento de Santa Catalina de Sena, dejó escritas unas *Constituciones para las monjas descalzas de Antequera de Oaxaca*, y una *Doctrina cristiana* en lengua zapoteca.

Alcántara

Hermano Francisco Tortado (1626 o 1633-1696).

Estuvo muchos años asignado al convento de Manila, en el que falleció.

Acebo

Fray Domingo Gómez del Rosario (1739-1806).

Estuvo en la enfermería de Lalloc y fué procurador de la casa del ilustrísimo Collante, obispo de Nueva-Cáceres.

Aldeanueva de la Vera

Fray Tomás Cáceres (1740 o 42-1776). Con destino en Cagayan y Tuguegarao (Filipinas).

Almendralejo

Fray Diego Ortiz (1645 o 46-1721). Ministro de Tagales y Binondo; vicario de Samal, Abucay, Mariveles, Bagac, Marihumo, Binondo, San Juan del Monte y Definidor. Las actas de la provincia de Filipinas «elogian su sobriedad, prudencia y celo inextinguible por la salud de las almas».

Fray Juan Mateos (1678 1721). Residió en Ituy, fué procurador general en Manila y desempeñó el vicariato de Samal.

Arroyo de Mérida

(San Serván)

Fray Nicolás del Olmo (1659-1710). Rigidísimo guardián de la observancia; fué mandado a la provincia de Cagayan donde, a contar de 1686, desempeñó las vicarías de Gattara, Ignig, Tuguearao, Pata; por cuatro años la de Tuan, Abubug, Tuga, Mananig, Malaneg y Gumpat. Electo prior y definidor; murió en Manila.

Arroyo del Puercro

Fray Juan Moyano (1770-1833). Vicario de Bayomborg y Carig; procurador de Macao y definidor.

Baños

Fray Diego de la Torre (1686-1738.) Llegó a Filipinas en 1713, fué ministro de Cagayan y vicario de Ilagan, Itugud, Cabagan, Lalloc, Tuan, Malaneg, Camalanigan, Nasipines y Gattara, falleciendo en Ignig después de ser comisario del Santo Oficio y definidor.

Brozas

Fray Francisco Barroso (1699 o 1710-1755.) Administró en Filipinas a los naturales de Pangasinan, Mangaldan, Lingayun, Binalatongan y las vicarías de Sinapog, Bayambang, Salasa, Malasiqui, Binmaley y San Jacinto.

Cabezabellosa

Fray Francisco López (murió en 1714.) Misionó en Tung-king, donde sufrió persecuciones y la Cárcel, 1703; mas habienlo sido desterrado, se dedicó en Filipinas, a doctrinar a los de Pangasinan, Bagnotan, Ba-

lunguey y Binalatongan, donde murió.

Cáceres

Fray Francisco Mesía de Paredes, hijo del general García Hernández, fué calificador del Santo Oficio en el Perú, regente del convento de Santo Domingo, en Lima, visitador de la provincia de Chile, vicario provincial de la del Perú, visitador y examinador general del obispado de las Charcas.

Fray Alonso de la Cerda, noble por su cuna, tomó el hábito en Lima, 1545, donde fué prior y también de Nombre de Dios, 1557, San Pablo de Arequipa, 1559; luego predicador general, 1565, definidor, provincial, 1571, y, por último, obispo de Honduras, Camayagua, 1577, hasta que, habiendo sido trasladado a las Charcas (La Plata), murió el 25 de junio del año 1592.

Fray Diego Piñero (murió en 1722). Religioso celosísimo, desempeñó su ministerio en Batanes y Tuga; fué vicario de Babuyanes, Camalanigan, Tocolana, Malaneg, Piát... y falleció en Lalloc.

Fray Juan Fernández (1698-1765). Estuvo asignado al Colegio de Santo Tomás, y falleció en Manila.

Calzadilla de Coria

Fray Tomás Ortiz (murió en 1532). Hombre benemérito por sus trabajos apostólicos en el Nuevo Mundo, vino a España dos veces con el exclusivo objeto de llevar sembradores de la palabra divina entre los indios.

Después de ser superior de Chiribirí, vicario general y presidente de las misiones dominicanas en 1526 y 1527, le consagraron primer obispo de Santa Marta el 1529 y tomó posesión el 1530.

Casar de Cáceres

Fray Miguel Martín de San Jacinto (murió en 1625).

Varón de muchas virtudes, fué presidente de la misión de 1594, ministro y vicario de Pata, Tulag, Camalanigan y Masi, definidor y comisario del Santo Oficio, muriendo en Abulug (Filipinas).

Fray Eugenio Vera de la Visitación (murió en 1753).

Sencillo, modesto, pacífico y obsequioso, falleció en Manila.

Casillas de Coria

Fray Tomás Casillas (murió en 1567). Predicó el Evangelio en Xicalango, Tabarco, Viztlan, Itzacutzuc, Cinacatlan, Itzapa, Quezaltenango, Capanabastlan y Santiago de los Caballeros; fundó el convento real de Chiapa y rigió esta diócesis, por renuncia del ilustrísimo padre Las Carpas, desde 1550 hasta su muerte.

Ceclavín

Fray Domingo Rodríguez Crespo (1719-1776). Destinado a Cagayan, desempeñó las vicarías de Pata, Hagan, Catangan, Membug, Aparri y Cabagan, siendo, también, definidor en el capítulo de 1773.

Cuacos

Fray Alonso de Robles (murió en 1697). Estuvo asignado a Cagayan y Babuyanes; murió ahogado.

José V. CORRALIZA,

Agustino.

ANTONIO DEL SOLAR,

C. de la R. Academia de la Historia.

(Continuará.)

Glosopeda, muermo

heridas y llagas del ganado se evitan y curan con

ZOTAL

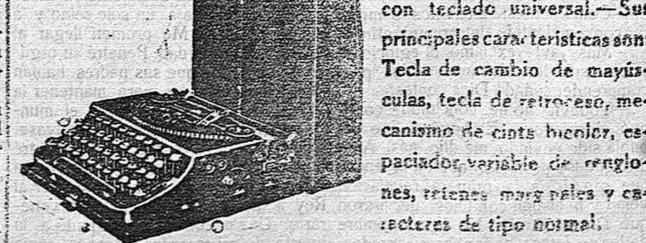
OFERTAS. — Se venden gorras usadas para los ser-vicios de la plaza de toros. Trajes para los monosabios, banderillas, restos de entradas y localidades.

Para tratar, fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado Leva. Prim, núm. 7. Badajoz.

REMINGTON

es la única máquina de viaje con teclado universal. — Sus principales características son:

Tecla de cambio de mayúsculas, tecla de retroceso, mecanismo de cinta hueca, espacador variable de renglones, tréncos mang piales y caracteres de tipo normal.



Pídanse catálogos a la Sucursal para Extremadura y Salamanca

Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco España)

BADAJOS

FERNANDO NAVARRO

comunica a sus clientes y poseedores de máquinas de escribir en general, que con objeto de corresponder al constante favor que le dispensan, ha reforzado los elementos del taller de reparaciones que tiene establecido en la calle de San Juan, 31, con el mecánico don Vicente Chust, que hasta la fecha prestaba sus servicios en los de la casa Camps & Plana, de Barcelona, concesionaria de la MERCEDES Y SENTA.

Soldadura autógena

Cerrajería de Antonio Gutiérrez. — Parque, 10. Teléfono 336.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL». — ZURBARAN, 25

Comisión Mixta de Reclutamiento

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento bajo la presidencia del diputado provincial señor González y Fernández de la Puente, asistiendo los vocales señores Alvarez Agudo, González, Pantoja y Alvarez Sánchez, y los médicos señores Sánchez Barriga y Gutiérrez, adoptándose los acuerdos siguientes:

Desestimar instancia de Agustín Giraldo Ruiz, número 12, de Calzadilla de los Barros, del reemplazo actual, por no ser sobrevenida la excepción que alega y existir ya en el acto de la clasificación de soldados.

Eliminar del alistamiento y revisión a José González Pérez, número 23, de Usagre, de 1924, por haber fallecido.

Ordenar que se instruya expediente de excepción a Francisco Gallardo, número 152, de Badajoz, de 1924, por haber fallecido su padre después de la clasificación de soldados y antes de ingreso en Caja.

Idem idem a Francisco Moreno Llanos, número 7, de Ribera del Fresno, de 1924.

Declarar excluido totalmente por resultar inútil total ante el Tribunal médico militar a Isidro Cabalgante García, número 26, de Higuera de Vargas, de 1924.

Idem temporalmente a José Rolán Cuello, número 115, de Villanueva de la Serena, de 1923.

Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando recurso de José Gallardo Díaz, número 53, de 1924, contra fallo de esta Comisión declarándolo soldado, confirmar dicho fallo y comunicarlo al interesado.

Eliminar del alistamiento y revisión por haber fallecido, a Diego García Carmona, número 42, del año actual, de Quintana de la Serena.

Declarar exceptuado del servicio su filas a Juan Paz Martínez, de Fuente del Arco, número 7, de 1923.

Eliminar de la revisión y alistamiento a Antonio Arias Miranda, número 26, de 1924, de La Coronada, por haber fallecido.

Declarar exceptuados del servicio en filas a Diego Oliva Hidalgo, de Hornachos, soldado del regimiento de infantería del Rey; Baldomero Laureano Domínguez, de Oliva de Jerez, soldado del batallón de cazadores Ciudad Rodrigo; Juan Canelada Bernal, de Acedera, del regimiento de Gravelinas, y a Santiago Marín, de Monesterio, soldado del regimiento de infantería León.

Idem a Angel García Risco, de Cabeza del Buey, soldado del primer regimiento de Artillería pesada; Mariano Calvo Parra, del mismo pueblo y regimiento de infantería Castilla; Licerio Ruiz Pozo, de igual población y regimiento, y Justo Muñoz Casatejada, de Puebla de Alcocer y segundo regimiento de Artillería pesada.

Declarar pendientes de observación a Juan Ortiz, padre del mozo número 104 de 1922, de Almodovar, y Antonio Rubio Dopido, número 45 de Villafraña de los Barros.

Remitir a los jueces instructores que las reclaman, certificaciones de los reconocimientos hechos ante la Comisión en el día de la fecha de Alfonso Rodríguez, padre del mozo número 8, de Villanueva del Fresno, de 1923, que resulta impedido; Santos Cordero González, padre del mozo número 78, de San Vicente de Alcántara, de 1924, que resulta apto, y Manuel Maseto Vellido, de Segura de León, que resulta impedido.

Declarar exceptuado del servicio en filas a Juan Carrascal Carretero, de Higuera la Real, soldado del regimiento décimo de Artillería ligera.

Desestimar instancia de Carlos Medina Cordero, de Villagarcía de la Torre, del año 1923, pidiendo se le instruya expediente de excepción como hijo de sexagenario, por no haber hecho constar en su expediente la circunstancia de tener un hermano ciego mayor de diecinueve años y reservarle el derecho a solicitar lo que reclama en concepto de gracia.

Idem idem de Norberto Matamoros Triguero, de Puebla de Sancho Pérez, por no haberse recibido el expediente en esta Comisión y reservarle igual derecho, por si aquella falta no fuera imputable a su voluntad.

Declarar soldado por resultar rica su madre a Atanasio Mansilla Cabanillas, número 9, de Esparragosa de Lares, y desglosar del expediente las diligencias superfluas que se unen a la peritación practicada, reservando a las partes y perito tasador la reclamación y discusión de honorarios por ellas devengados.

La sesión terminó a las trece y treinta.

GRANJA DE TORREHERNOSA EL ACTO DEL DOMINGO EN LA ASOCIACIÓN DE EXPLORADORES

Atentamente invitados en representación de la Prensa por nuestro querido compañero el activo secretario de esta institución de los Exploradores, don Víctor Alvarado Pozo, asistimos el pasado domingo a la reunión que para nombrar nuevo Consejo local se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del delegado gubernativo expresamente venido aquí para este objeto.

Asistieron a esta reunión, además de los señores del Consejo local interino, los socios protectores don Fabriciano Calzadilla, don José Ruiz Alvarado, don Federico de Tena, don José Antonio Corvillo Morano, don Claudio Moreno, don Enrique Vargas, don Felipe de la Gala, don Camilo Ottón, don Pascasio Peña y otros que no podemos precisar en este momento.

Asimismo asistió la tropa, bajo los órdenes del jefe don Luis García Gómez.

Empezó el acto con la manifestación del delegado gubernativo de que se congratulaba mucho por existir en este pueblo la Asociación de los Exploradores con tanto entusiasmo y tanto prestigio como aquí tiene dicha institución, felicitando por ello al Consejo local, que con tanto celo la dirige, como asimismo al comandante de este puesto de la Guardia civil don Vicente Chaves, que fué el iniciador de esta empresa.

Y declarando abierta la sesión, antes de pasar al nombramiento del nuevo Consejo, el secretario, señor Alvarado Pozo, se levantó para hacer uso de la palabra en nombre del Consejo actual, principiando por decir que se complacía y se honraba mucho en haber sido encargado por orden del Consejo para tributar la bienvenida al delegado gubernativo señor Lerdo de Tejada y dar un saludo a todos los reunidos, de los que dijo que habían sido llamados por que quería el Consejo actual tributarles su gratitud por la confianza que les hizo objeto nombrándolos un día para ocupar estos cargos, de cuyos deberes iba a dar cuenta en una Memoria que leería.

Acto seguido dió lectura a la Memoria, la que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra, pero de la que sí decimos que es un admirable trabajo donde se da cuenta del fervoroso celo con que el Consejo local actuó en su cometido, dicho todo de la manera tan galana y primorosa a que el joven secretario y querido compañero señor Alvarado Pozo nos tiene acostumbrados.

El joven conferenciante, al final de su bello trabajo, fué muy felicitado de la concurrencia.

Seguidamente, el señor delegado gubernativo dijo que podía procederse, si lo deseaban, a la elección del nuevo Consejo.

Mas como los reunidos ratificaron unánimemente su confianza al Consejo anterior, tributándole, además, por sus gestiones un voto de gracia, el señor delegado hizo uso nuevamente de la palabra para felicitar al referido Consejo por haber sido acreedor a esta merced.

Y con ello dió por terminado el acto.

El Consejo local de Alto Patronato queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Ramón Moñino Bernal.

Tesorero, don Victoriano Ortiz Almeida.

Secretario, don Víctor Alvarado Pozo.

Y vocales primero, segundo y tercero, don José Ruiz Alfaro, don Plácido Guerra y don Cándido González Yórcuez, respectivamente.

El Consejo técnico - nombrado también por aclamación en esta reunión - lo integrarán los señores siguientes:

Don Federico de Tena y de la Rubia, don Manuel Plaza Aranda, don Cirilo García Barbero, don Vicente Chaves Dorado y don Luis García Gómez.

Les deseamos a todos muchas felicidades. - S. del C.

SE ARRIENDA

a pasto, labor y frutos de bellota la finca denominada «Encinoso baja», a cuatro kilómetros de la estación de Talavera la Real. Para tratar, con don Mateo Amigo, en Puebla de la Calzada.

Hurto de bellotas

Puebla de Obando. - Por haber sido sorprendidos hurtando bellotas en la dehesa «El Naranjo», del término municipal de Cáceres, las vecinas de este pueblo Braulia Lobato Sánchez, Aurelia Pérez Lobato, María Martín Carrillo, Concepción Collado Carrillo y María Leo Leo, han sido denunciadas, ocupándoseles el fruto y varios envases.

HOTEL DUÑAITURRIA

TELÉFONO 29-49 N. PLAZA DEL ANGEL, 18 y 14.-MADRID PENSION DESDE 10 PTAS.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

SUBSECRETARIA

Vista la propuesta de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior sobre instrucciones para la designación de los cuatro vocales que han de representar en ella a las Asociaciones agrícolas y ganaderas.

Considerando que ellas desarrollan justamente el precepto del artículo 5.º del Real decreto de 13 de septiembre último, modificando la constitución de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, y que en las mismas se contiene una completa enumeración de las formas legales de Asociaciones agrícolas y ganaderas existentes en la actualidad, estableciéndose además un procedimiento electoral equitativo y adecuado.

Su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar las instrucciones siguientes para la elección de vocales en la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior:

Primera De la representación de las Asociaciones agrícolas y ganaderas en la Junta Central de Colonización

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 13 de septiembre de 1924, los vocales electivos de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, en número de cuatro, serán elegidos por las Asociaciones agrícolas y ganaderas legalmente constituidas. Su mandato durará cuatro años y serán renovados por mitad cada cuatro, y en la primera renovación el sorteo decidirá los vocales que habrán de cesar.

Segunda Del derecho electoral

1) Se considerarán Asociaciones agrícolas y ganaderas para los efectos de la elección:

a) Las Cámaras Agrícolas constituidas con sujeción a los preceptos del Real decreto de 14 de noviembre de 1890, o a los de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.

b) Las Comunidades de Labradores constituidas con arreglo a la ley de 8 de julio de 1898, o a los de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.

c) Las Asociaciones agrícolas o ganaderas constituidas con arreglo a la ley de 30 de junio de 1887.

d) Los Sindicatos Agrícolas constituidos con arreglo a las leyes de 30 de junio de 1887 y de 28 de enero de 1906, así como todas aquellas Asociaciones de agricultores y ganaderos a las que se les ha concedido carácter de Sindicatos Agrícolas a los efectos de la ley.

e) Las Asociaciones cooperativas de las colonias agrícolas constituidas con arreglo a los preceptos de la ley de 30 de agosto de 1907 y del Reglamento vigente para la ejecución de la misma.

f) Las Comunidades de regantes constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 228 de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879.

2) No tendrán derecho electoral las Federaciones de Sociedades ni las Asociaciones que no cuenten, por lo menos, seis meses de vida desde su constitución al día que se fije para la elección.

3) Cada Asociación agrícola o ganadera legalmente constituida tendrá derecho a elegir la mitad del número de vocales que corresponda designar y se le computará un voto cuando el número de sus asociados no exceda de 200, y un voto más por cada 200 asociados o fracción de 200 que exceda de dicho número.

4) Para ser elegido se requiere ser español, mayor de edad y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos.

Tercera De la convocatoria y de la elección

1) En la primera quincena del mes de noviembre del año actual y de aquellos que corresponda renovar los vocales electivos de la Junta, el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria hará la convocatoria correspondiente por medio de Real orden, que se insertará en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de cada provincia.

2) Dentro de los quince días siguientes a la convocatoria, las Asociaciones agrícolas y ganaderas que con arreglo a estas instrucciones se consideren con derecho electoral, procederán a la elección de los vocales que correspondan, constituyéndose a dicho fin, en el día y a la hora que cada Asociación señale, su Consejo de Administración, Junta directiva o de Gobierno, observando para ello las mismas reglas que determinen sus respectivos Reglamentos o Estatutos para la validez de los acuerdos. Constituido el Consejo, Junta directiva o de Gobierno de la Asociación, procederá a elegir por mayoría absoluta de votos de los socios que constituyan el grupo directivo a las personas que hayan de proponer.

3) Terminada la votación se levantará acta, en la que se hará constar:

a) El nombre de la Asociación y su domicilio.

b) Los principales fines de la Asociación.

c) El día en que quedó constituida legalmente, con indicación de la oficina o dependencia en que consta su inscripción.

d) El número de socios que la forman, sin adicionar a dicho número el de otras Asociaciones a ella adheridas, si las hubiere.

e) Los nombres, apellidos y domicilios de los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

f) Las protestas que se formulen en el acto de la elección.

4) En las veinticuatro horas siguientes a la elección, la Asociación enviará, en pliego certificado, a la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, una copia autorizada del acta, suscrita por el presidente y secretario de la Asociación y sellada con el sello de la misma, y una certificación de la dependencia, en que conste que la Asociación está constituida legalmente, en el caso de que no figure en la última estadística publicada por el Ministerio de Fomento.

Cuarta Del escrutinio general

1) Recibidos en la Junta Central de Colonización los documentos antes citados, la Secretaría general de la misma procederá a hacer el escrutinio general, computando a cada Asociación el número de votos que le corresponda, según el número de socios que consten en el acta.

2) El resultado de este escrutinio se hará constar en documento en el cual se especificuen con la debida separación: las Asociaciones que han remitido todos sus documentos en regla; las que carezcan del certificado que justifique su legal constitución o que el examen de las actas diese lugar a dudas acerca de los datos en ellas consignados, y por último, las que hubieren remitido actas con protestas que puedan influir en la elección.

3) La Secretaría general someterá el resultado del escrutinio a la Junta Central de Colonización, y ésta acordará, proclamando elegidos a los vocales que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, decidirá la suerte. De esta proclamación se dará cuenta al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

4) Los vocales elegidos se posesionarán de sus cargos en la sesión inmediata a su proclamación que celebre la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior.

Lo que comunico a vuecencia a los efectos procedentes.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 7 de noviembre de 1924.

-El subsecretario, E. Aunós.

Excelentísimo señor presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior y señores gobernadores civiles de las provincias.

(Gaceta del 9 de noviembre)

Arados morraños a 65 pesetas

Rejas de acero a 3 pesetas. Formones de acero a 5 pesetas. Tejas de acero a 8 pesetas. Diversos sistemas de arados. METALÚRGICA EXTREMEÑA

Cacharrería FORD

Desde 500 pesetas puede usted adquirir un coche FORD, usado, que anda, en el

GARAGE PLAZA MARTIN CANCADO Y ZURBARAN

Armería, Explosivos, Viaje, Campo, Sport.

JABALI

Exclusiva en la provincia

Justo García

San Juan, núm. 23.-BADAJOZ

GRAN ALARMA ¿Qué ocurría en el correo de Madrid a Badajoz?

Los periódicos de Ciudad Real llegados ayer a Badajoz publican informaciones dedicadas a comentar lo ocurrido en la noche del 12 del corriente en la estación férrea de aquella capital a la llegada del tren correo de Madrid a Badajoz.

Refiere nuestro colega Vida Manchega que a la hora de llegada del referido tren el andén estaba tomado por fuerzas de la Policía, Seguridad y Guardia civil.

La prohibición de entrada al andén era absoluta y rigurosa, extendiéndose a los periodistas, que no pudieron lograrlo a pesar de los intentos que realizaron por conseguirlo.

La venta de billetes que da derecho al acceso al mismo, quedó suspendida por orden de la autoridad.

La prohibición alcanzaba también a los viajeros, que se vieron obligados a permanecer en el vestíbulo pasados más de cinco minutos de la llegada del tren.

En el andén sólo se autorizó la estancia del jefe de estación y de un mozo.

El tren, a su llegada, quedó cercado por la fuerza antes mencionada, prohibiendo en absoluto bajar al andén a ningún viajero, los cuales se llenaban de estupor sin comprender a qué venían tales medidas.

El interior de los coches fué inspeccionado minuciosamente, llevándose a cabo un registro escrupuloso en los mismos y en todas las personas que los ocupaban, para identificación de las mismas.

Cuando esto se hubo efectuado, se permitió el paso al andén del público, que ansiosamente esperaba por conocer el resultado de las diligencias.

Cuando la prohibición fué levantada, el andén se llenó completamente.

Lo que dijo el inspector de Policía

Como esta línea Madrid-Badajoz es la que más directamente conduce a la vecina nación portuguesa, se decía que la Policía podía haber tenido confidencias de que viajara en el convoy gente sospechosa y a ello se debiera la adopción de medidas tan rigurosas y severas.

Para confirmar todo esto, los periodistas visitaron al inspector de Policía de aquella ciudad, señor Sofí, quien al ser interrogado para que confirmase o desmintiese la veracidad de las noticias que los representantes de la Prensa habían recogido, guardó una absoluta reserva, limitándose a decir que el servicio tenía una gravedad tan suma, que se vio obligado a tomar las severas medidas por ellos observadas.

Con ello garantizaba no sólo su gestión, sino también la seguridad personal del público que concurre a la estación y hasta la de los mismos viajeros.

¿Qué pasó en el tren correo de Madrid a Badajoz?

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ MEDICO MILITAR ENFERMEDADES DE LA VISTA Plaza la Constitución, 4, pral. Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

Subsidio de maternidad

La Caja colaboradora de Previsión social de esta provincia, ha tenido una nueva ocasión de poner de manifiesto los beneficios fines que le están encomendados, concediendo últimamente un subsidio de maternidad de 50 pesetas, a la vecina de esta capital Petra González Rodríguez.

Con este motivo felicitamos sinceramente a la agraciada con el donativo, felicitación que hacemos también extensiva a la Caja colaboradora, que tanto hace en beneficio de los pobres que, sin llegar a ser menesterosos, sienten sin embargo los rigores y las estrecheces pecuniaras a que los tienen obligados sus escasos peculios.

SE ARRIENDA

desde el 30 de septiembre del 1925, la renombrada dehesa «La Piñuela», término de Mérida, lindando con el río Guadiana, con hermoso novillero e inmejorable tierra de labor. También se arrienda desde igual fecha el quinto «Casquemada» (dehesa «Campo Alange»), lindando con el río Matachel, con buena tierra de labor y pastos finos, propio para ganado lanar; ambas fincas de la propiedad de la excelentísima señora marquesa viuda de Villamejor. Las condiciones de arriendo pueden ser examinadas en la casa de los guardas; en la de los apoderados de dicha excelentísima señora don Ramón Miquel, abogado, Atocha, 20, Madrid, o don Martín Paredes, Alange, a quienes, a excepción de los guardas, pueden dirigir los solicitantes sus proposiciones hasta el 15 de noviembre.

Información militar

El coronel de Castilla

Ha llegado a esta plaza el coronel de Infantería don Pedro Calderón Delgado, designado por Real orden de 28 de octubre pasado para mandar el regimiento de Castilla número 16.

Hoy mismo se hará cargo de su cometido, siendo dado a reconocer en la forma que prescriben los reglamentos, por el general de la primera brigada de Infantería de la segunda división, que accidentalmente desempeña también el cargo de gobernador militar de la plaza, a las once de la mañana, en el cuartel en que se alojan las fuerzas del citado regimiento.

Muere en el Hospital un soldado del Serrallo número 69

En el Hospital militar de esta plaza falleció ayer el soldado del regimiento de infantería Serrallo número 69, Salvador Alarcón Bermúdez.

Dicho soldado había llegado a este Hospital en la primera expedición de heridos de la campaña que no hace mucho tiempo vino. Padecía infección intestinal.

Hoy, a las diez de la mañana, se verificará el entierro del cadáver.

Asistirán al fúnebre acto, según la orden de la plaza de ayer, un cabo y cuatro soldados de cada uno de los regimientos de la plaza.

También concurrirá la banda de música del regimiento de Gravelinas.

Dado de alta para el servicio

Fué dado de alta para la práctica del servicio, después de haber sido inspeccionado del primer período de instrucción por haber cumplido tres meses de servicio, el recluta de la primera compañía del regimiento de Gravelinas Francisco Vadillo Cristiano.

Regreso del destacamento de Ocaña

Como oportunamente anunciamos, ayer, en el tren correo, llegaron a esta ciudad las fuerzas pertenecientes al regimiento de Gravelinas que estaban destacadas en Ocaña. Fueron relevadas de dicho cometido por otras de la misma unidad.

En la estación se encontraban a la hora de llegada del tren, con objeto de esperar a los expedicionarios, el coronel del citado regimiento señor Alcalá-Galiano, acompañado de todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Encontrábase también en los andenes la música de Gravelinas con la banda y escuadra.

Después de cambiados los saludos de rigor por el jefe de la fuerza, ésta se organizó en marcha y se trasladó al cuartel de San Agustín.

Voluntarios

Solicitaron ingreso en el regimiento de Gravelinas, en calidad de educandos de música y de corneta respectivamente, los paisanos Pedro Paulino Rodríguez y Manuel Bernal Sousa.

Hoy se reunió la Junta de enganches y reenganches del expresado regimiento, para acordar lo que proceda acerca de la admisión de los indicados individuos.

Juicios contradictorios

Se ha dispuesto la apertura de juicios contradictorios para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, a los siguientes oficiales y clases de tropa:

Teniente, don José Santiago Molina; cabo, Felipe Otazo Guiles; alférez, don Leopoldo López Neira; teniente, don Pedro Cabeza de Campillo.

SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enseres de labor. Informes, Salmerón, 77.

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Millones

de enfermos con ECZEMAS, HERPES, ERUPCIONES, ERISIPELA, SARNA, GRIETAS, etcétera, hay curados ya con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del DOCTOR PIQUERAS (Jaén). Farmacias, 3'25, 3'50 y 5 pesetas.